



En Zaragoza, a 29 de marzo de 2017

NOTA DE PRENSA

Fecaparagón remite al presidente del Gobierno de Aragón las 29.500 firmas en apoyo a la renovación de conciertos

- * Fecaparagón entregará el 29 de marzo en el Registro del Gobierno de Aragón (Pº María Agustín, 36) a las 16:00 horas las firmas recogidas en su campaña “Contra el cierre de aulas concertadas con demanda social en Aragón”.
- * La campaña de firmas se inició el jueves 9 de marzo y 20 días después se han recogido 29.500 firmas, lo que es indicativo de la clara preocupación social que hay por el pacto de presupuestos PSOE-Podemos.
- * Fecaparagón solicitará al Presidente de todos los aragoneses que se defienda la libertad de enseñanza como un derecho fundamental de los aragoneses y que en el proceso de renovación de conciertos se proceda a la concertación de la totalidad de aulas concertadas.

El miércoles 29 de marzo a las 16:00 horas Fecaparagón entregará en el Registro del Gobierno de Aragón (Paseo María Agustín, 36-Zaragoza) las firmas recogidas en su campaña de firmas “**Contra el cierre de aulas concertadas con demanda social en Aragón**”.

La documentación constará de una carta remitida al Presidente de Aragón en la que se le expondrá que esta campaña se origina en el incomprensible pacto acordado entre los Grupos políticos de las Cortes de Aragón PSOE y Podemos en



el que se utiliza a la enseñanza concertada como elemento de negociación mediante el cierre de hasta 28 aulas en el proceso de renovación de conciertos educativos que debe terminar el 15 de abril.

La campaña de firmas se inició el jueves 9 de marzo y hasta el 29 de marzo, fecha en la que se va a entregar la información de forma oficial para que conste en el expediente administrativo, y en la que **se han recogido un total de 29.500 firmas**. Estas firmas no son más que el reflejo de una clara preocupación social por la situación que ha creado este pacto entre el PSOE y Podemos.

En la carta remitida al Presidente del Gobierno de Aragón se le solicita:

- **Que haga constar en el expediente correspondiente a la Orden ECD/1952/2016 de renovación de conciertos la documentación para que conste como una prueba fehaciente de la demanda social que tiene el principio constitucional de la libertad de enseñanza** y que, de esta manera, así se tenga en cuenta en las importantes decisiones que se tomen en el procedimiento administrativo al que da lugar la orden de renovación de conciertos.
- Que se tenga el escrito como manifestación de la **defensa de la libertad de enseñanza como un Derecho fundamental** recogido en el Artículo 27 de la Constitución Española.
- Que se tenga el escrito como solicitud del mantenimiento de aquellos puestos escolares en centros privados concertados con demanda social y, en consecuencia, que se tenga también como solicitud de que **en el proceso de renovación de conciertos que está en marcha en estos momentos en Aragón se proceda a la concertación de la totalidad de aulas concertadas**.

En la documentación se incluirá, también, el texto literal del que ha constado la campaña de **change.org**, el acuerdo de presupuestos PSOE-PODEMOS, la sentencia del Tribunal Supremo por la que se resuelve el contencioso con la renovación de conciertos de Morón de la Frontera y, finalmente, el listado de las 29.500 personas que firmaron la campaña.



También se facilitará una copia para la Consejera de Educación, como responsable final de la tramitación del procedimiento administrativo y responsable de la resolución definitiva.

Fecaparagón agradece a todas las personas que han apoyado la campaña y espera que el Presidente del Gobierno de Aragón y la Consejera de Educación tengan en cuenta la sensibilidad de un sector representativo de la sociedad por el mantenimiento de un principio democrático tan importante como es la libertad de enseñanza.

Esta nota de prensa ha sido remitida a los siguientes medios de comunicación aragoneses:

20 Minutos, ABC Aragón , Agencia Aragonesa de Noticias, Aragón Liberal, Aragón Televisión, Aragón Digital, Aragón Efe- Zaragoza, Aragón Press, Aragón Radio, Aragón TV, Bajo Aragón Digital, Buenos días Aragón- Tv, Cadena Cope, Cadena Ser, Canal 44, Chipaudiovisual, Drac Broadcast Services, Diario de Teruel, Diario del Alto Aragón, El Periódico de Aragón, Europa Press, Heraldo de Aragón, La Comarca de Alcañiz, Onda Cero Zaragoza, Somos EsRadio, Radio Ebro, Radio Nacional de España, RNE Zaragoza, Corporación Aragonesa de Televisión Española, Televisión Aragón, TVE Aragón , ZTV, Diario del Alto Aragón.

Además, esta nota de prensa ha sido enviada a los representantes de los partidos políticos en las Cortes de Aragón: PP, PAR, Ciudadanos, PSOE, Podemos, IU y CHA.